



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años por "Perfeccionamientos en aceiteras" á favor de Don Henrik Wiking, residente en Gothenburg (Suecia) Timmermansgatan 214 A.

====

El presente invento se refiere á aceiteras especialmente de la clase que comprende un recipiente para el aceite y una bomba aspirante e impelente para extraer el aceite por medio de un tubo de descarga.

Las aceiteras del tipo antes conocido padecen el inconveniente de que la aceitera si se coloca en posición horizontal ó inclinada, lo cual puede facilmente ocurrir, cuando la aceitera sea depositada por ejemplo en la caja de herramientas de un automovil, se saldrá por medio de lo cual el aceite lubricante expedido y puede ensuciarse los objetos inmediatos. Este inconveniente es evitado por el presente invento, el cual está principalmente caracterizado por el hecho de que el interior del recipiente comunica en su parte superior con el aire libre á traves de una abertura que es cerrada cuando el embolo de la bomba está en la posición de reposo.

En los dibujos adjuntos están representadas dos formas de ejecución del invento, representando las figs. 1 á 6 la primera forma de ejecución y las figs. 7 y 8 las segundas formas. La fig. 1 es un



corte vertical de una aceitera con la bomba en la posición de reposo. Las figs. 2 y 3 muestran una parte del mismo corte por el embolo en los movimientos de impulsión y de aspiración respectivamente. La fig. 4 es una vista de un detalle que muestra el orificio de admisión para el aceite. La fig. 5 es una vista frontal de las dos partes separadas de una unión para el tubo de descarga. La fig. 6 muestra en parte en corte estas partes reunidas. La fig. 7 es una elevación parcial de una aceitera con ciertas partes en corte. La fig. 8 es un plano superior de la misma aceitera tambien con ciertas partes en corte.

Refiriendonos primeramente á la forma de ejecución representada en las figs. 1 á 6 la aceitera comprende como ordinariamente un recipiente 1 lleno con un cilindro de bomba 2 dispuesto preferentemente en construcción inclinada en dicho recipiente el cual está provisto de un tubo de descarga 3 y de un mango 4. El embolo de la bomba aspirante e impelente está indicado por 5 y la varilla de embolo que tiene un botón 6 en su otro extremo, está indicada por 13. El orificio de admisión para el aceite está indicado por 7 y está dispuesto por el lado vertical del recipiente 1. El orificio de admisión 7 está cerrado herméticamente para el aceite por medio de un sombrerete roscado 8 que se apoya contra un anillo de empaquetadura 9.

Con objeto de permitir que entre aire en el recipiente 1, en la operación de la bomba, lo cual es necesario para la impulsión del aceite, la pared del cilindro de bomba 2 con arreglo al cilindro está provista de una pequeña abertura 10 la cual está alojada debajo de la parte superior del recipiente á una altura tal, que el embolo de bomba, el cual cuando no está funcionando es mantenido levantado por medio de un muelle 11 hasta estar inmediato á la tapa 12 del cilindro de bomba 2 en una posición tal que estará situado frente á la abertura 10 por medio de lo cual la ultima será cerrada hermeticamente al aceite por medio del embolo (vease fig. 1) Hacia el lado inferior ó interior de la tapa 12 es fijado un tubo 11 á través del cual pasa la varilla de embolo 5. Este tubo limita



el movimiento ascensional del embolo de modo que este ultimo en su posición superior cubrirá siempre la abertura 10. La abertura 33 de la tapa 12 para la varilla de embolo 13 es algo más ancha que dicha varilla por medio de lo cual se permite al aire entrar en el espacio por encima del embolo 5 en el cilindro de bomba cuando el embolo es oprimido hacia abajo para la descarga del aceite fig. 2 el cilindro de bomba 2 comunica, como se sabe ya anteriormente, con un canal de succión 14 comprobado por una bola 15 actuada por medio de un muelle 16 así como por un canal de evacuación 17 el cual es comprobado por una bola 18 actuada por un muelle 19.

Desde el canal 17 pasa una conexión tubular 20 al tubo de descarga 3 el cual es unido al recipiente 1 por medio de una junta que comprenden dos miembros 21, 22 que son giratorios uno con relación al otro (figs. 5 y 6). Uno de estos miembros, 21 está conectado con el recipiente de aceite 1 y el otro 22 con una parte roscada 23 del extremo inferior del tubo 3. Dichos miembros que están provistos de canales 24, 25 para el aceite son mantenidos juntos por medio del tornillo 26 con una tuerca 27. Una conexión hermetica al aceite con que los miembros 21, 22 es efectuada en la forma siguiente: Sobre el miembro 21 es provista una brida axialmente saliente 28 rodeada con un rebajo anular 29 (figs. 5 y 6) en el cual es aplicado un anillo de empaquetadura 30. El rebajo 29 se adapta á un reborde ó brida 31 que se proyecta axialmente del miembro 22 y que se apoya en forma hermetica contra el anillo de empaquetadura 30 cuando es apretado el tornillo 26. Entre la cabeza 36 del tornillo 26 y el asiento de la cabeza en el miembro 21 puede tambien ser aplicado un anillo de empaquetadura 37.

En el extremo exterior del tubo de descarga 3 puede ser aplicado un sombrerete roscado 32 ó medio análogo con objeto de impedir toda fuga del aceite á través de dicho tubo.

El funcionamiento de la aceitera es como sigue:

Supongamos que exista aceite en el recipiente hasta la abertura indicada en la fig. 1. En la posición de reposo el embolo de bomba 5 adopta entonces la posición en la cual cierra la abertura



10. Por razón del recipiente hermetico 1 y de los miembros hermeticos 7, 8 y 21, 22. Será el aceite por consecuencia encerrado hermeticamente cuando el embolo esté en la posición representada en la fig.1. Si ahora es movido el embolo hacia abajo contra la acción del muelle 11 con objeto de impulsar hacia afuera el aceite previamente aspirado dentro del cilindro de bomba 2 será aspirado aire dentro del cilindro de bomba á traves de la abertura 33 alrededor de la varilla de embolo 13. Cuando el embolo 5 por medio del muelle 11 es oprimido hacia arriba (fig. 3) será aspirada una nueva cantidad de aceite a traves del canal 14 dentro del cilindro de bomba sobre el lado inferior del embolo al mismo tiempo el aire que acaba de ser aspirado dentro del cilindro de bomba por encima del embolo 5 será impulsado á traves de la abertura 10 dentro del espacio 34 por encima del aceite en lugar de escapar á traves de la abertura 33. Esto es debido al hecho de que por medio de la succión del aceite dentro del cilindro de bomba se verifica una reducción de la presión dentro del espacio 34 en relación con el aire libre. Por consecuencia el aceite aspirado dentro del cilindro de bomba desde el recipiente 1 será sustituido por aire entrado dentro del espacio 34 á traves de la abertura 10. Cuando el embolo llega á su posición superior ó posición de reposo cubrirá la abertura 10 por cuya razón no podrá escapar aceite del cilindro de bomba por esta via.

Como puede comprenderse por la descripción anterior la aceitera está cerrada completa y hermeticamente por todas partes donde en otro caso podría facilmente verificarse una fuga. Por consiguiente es evitado el goteo del aceite y el que se ensucien los objetos proximos á la aceitera. La abertura 10 como tambien la abertura 33 pueden ser substituido por una abertura de admisión de aire que comuniqué directamente con el aire libre y comprobada por una válvula actuada por muelle pero puesto que tal valvula no es completamente segura con respecto á la hermeticidad, preferimos usar la disposición anteriormente descrita y representada en el dibujo.



En la forma de ejecución mostrada en las figs. 7 y 8 el tubo de suministro 20 es llevado hacia arriba hasta la parte superior 35 del recipiente 1 y comunica allí con un canal 38 en el cuerpo 39 de un grifo en el cual puede girar el tornillo 26 que tiene forma de clavija 40. Por medio de la tuerca 27 la clavija del grifo es retenida en el cuerpo 39 por medio de lo cual es mantenida hermetica la unión entre dicha clavija y el cuerpo. La clavija del grifo está enfrente de la boca del canal 38 provista de una ranura circundante 40a y en el extremo opuesto a la parte roscada 26 está provista de una parte angular 41, 42 con un canal 43 que comunica con la ranura 40a. El extremo exterior de la parte angular 41, 42 esta roscado y recibe un manguito de acoplamiento 44 por medio del cual una brida 45 del tubo 3 es mantenida oprimida hermeticamente contra la boca del canal 43. El tubo 3 está provisto de una brida asperizada 46 por medio de la cual puede hacerse girar el tubo alrededor de su eje longitudinal como está indicado en la fig.8. Por razón de la clavija giratoria 40 el tubo 3 puede tambien ser oscilado en la dirección vertical como está indicado en la fig.7. Esta disposición lleva consigo la ventaja de que al mismo tiempo que se obtiene un chorro de aceite efectivo, puede llegarse á sitios que en otro caso solo serian accesibles con dificultad por el aceite sin necesidad de inclinar tanto la aceitera que la bomba en el nivel bajo del aceite en el recipiente 1 aspirase aire y redujese su eficacia.

Con arreglo á esta ultima forma de ejecución el mango 4 es provisto en el lado del recipiente y la abertura 7 de admisión para el aceite en la parte superior del recipiente. Esta abertura de admisión puede ser cerrada por una tapa 8 giratoria alrededor de un tornillo 47.

No limitamos nuestro invento á las formas de ejecución descritas anteriormente con referencia á los dibujos sino que deseamos libertad de variar los detalles del mismo siempre que no se separa del espíritu del invento.



N O T A

.....

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad é invención propia son las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Aceitera perfeccionada que comprende un recipiente para el aceite y una bomba aspirante é impelente por medio de lo cual el aceite puede ser impulsado hacia afuera á través de un tubo de descarga caracterizado porque el interior del recipiente en la parte superior comunica con el aire libre por medio de una abertura que es cerrada cuando el embolo de la bomba está en la posición de reposo.

2ª.- Aceitera perfeccionada, según la conclusión 1, caracterizada porque la abertura es provista en la pared del cilindro de bomba y dispuesta para ser cerrada por medio del embolo de la bomba en la posición exterior y extrema del embolo.

3ª.- Aceitera perfeccionada según la conclusión 2, caracterizada porque el embolo en su posición en que cubre la abertura es forzado por medio de un muelle contra el miembro y de esta manera mantenido en dicha posición.

4ª.- Aceitera perfeccionada según la conclusión 1, caracterizada porque el tubo de descarga es unido al recipiente por medio de dos miembros que son giratorios uno con relación al otro y se apoyan en forma hermetica al aceite uno contra otro.

5ª.- Aceitera perfeccionada según la conclusión 4, caracterizada porque el tubo de descarga está unido con el tubo de suministro de la bomba de tal manera que el tubo de descarga puede ser oscilado alrededor de un pivote así como ser hecho girar alrededor de su eje longitudinal para el fin que se ha explicado.

6ª.- " Perfeccionamientos en aceiteras " tal y como se describe y reivindica en la precedente Memoria Descriptiva y se ilustra en los dibujos que á la misma se acompañan.

Consta esta Memoria de siete hojas foliadas escritas por una sola cara.

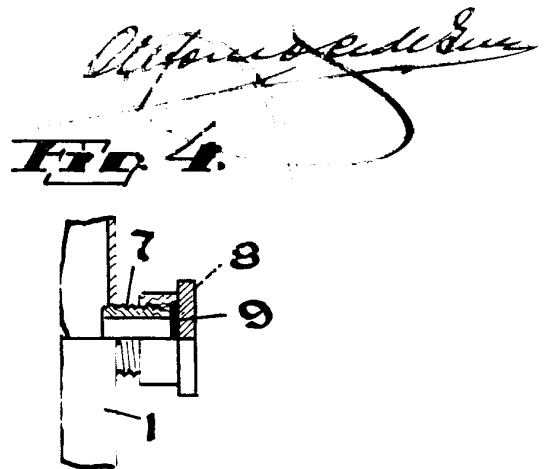
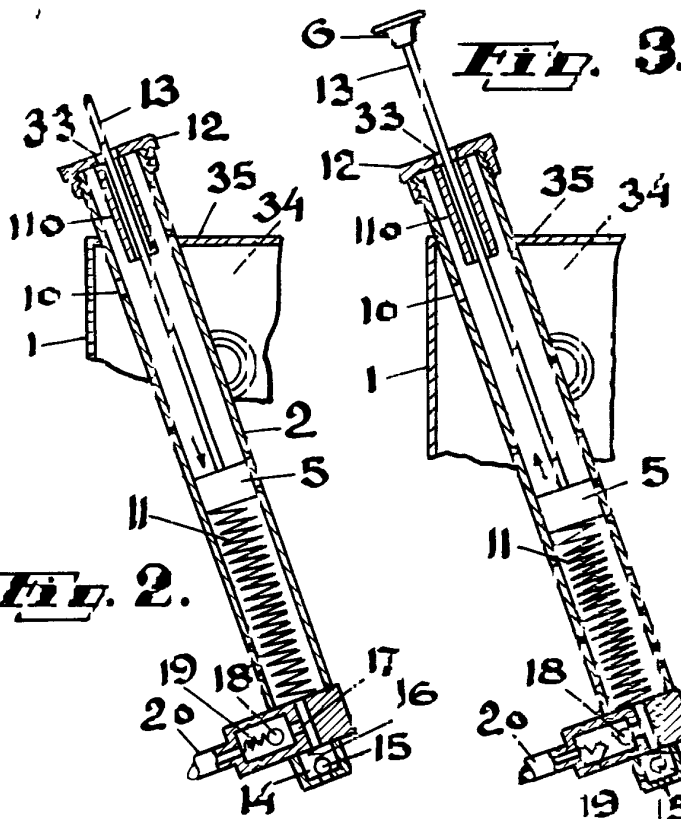
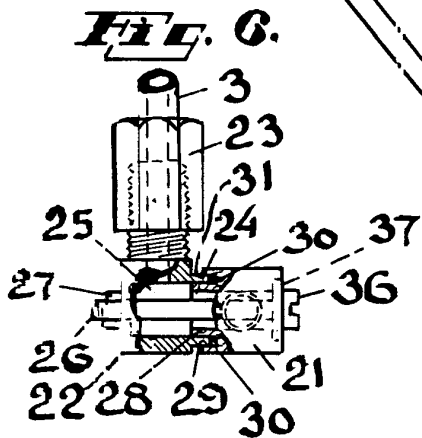
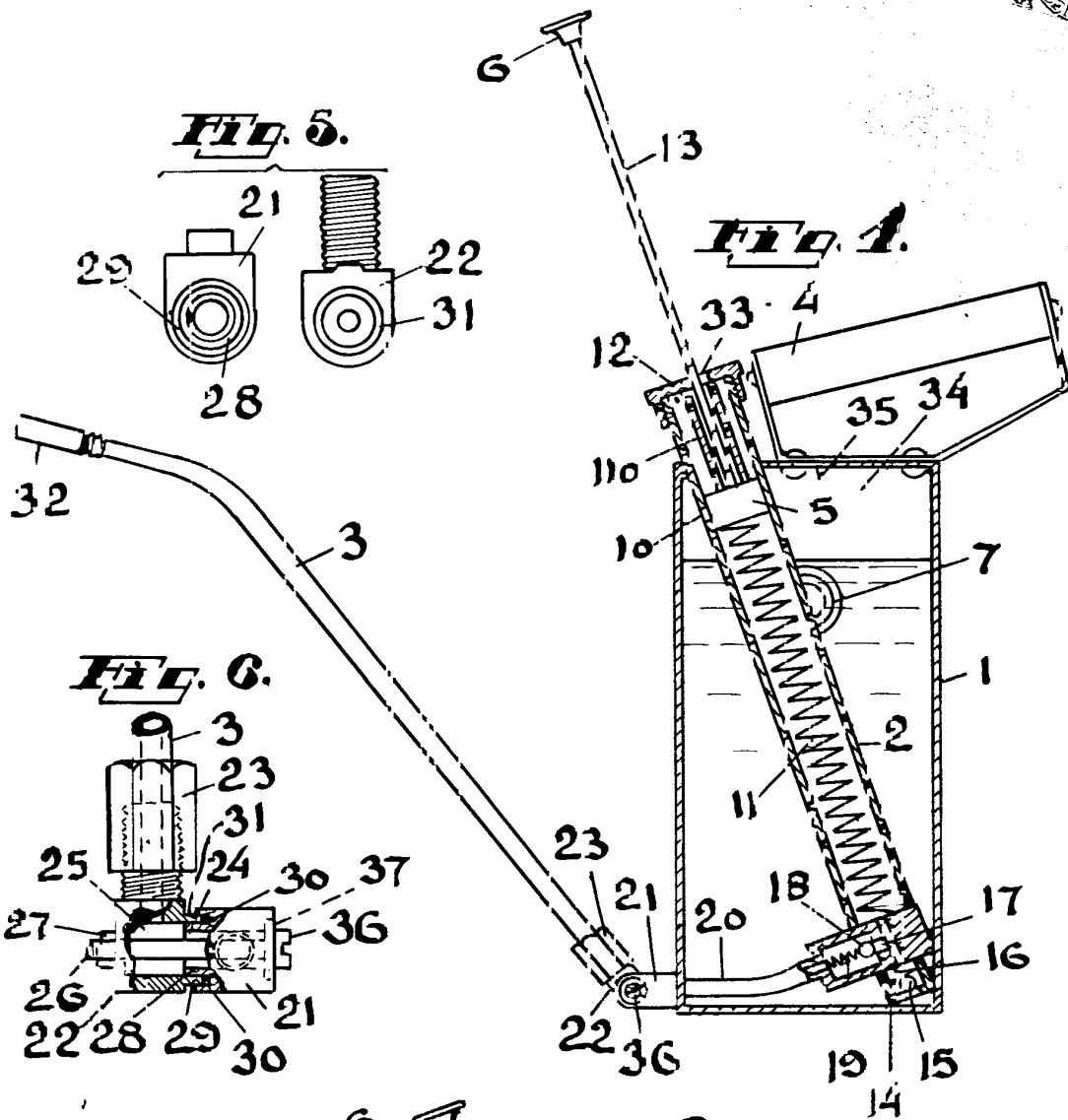
Madrid 21 de marzo de 1925

LEOCADIO LOPEZ

P.P.=

Alfonso de los Rios





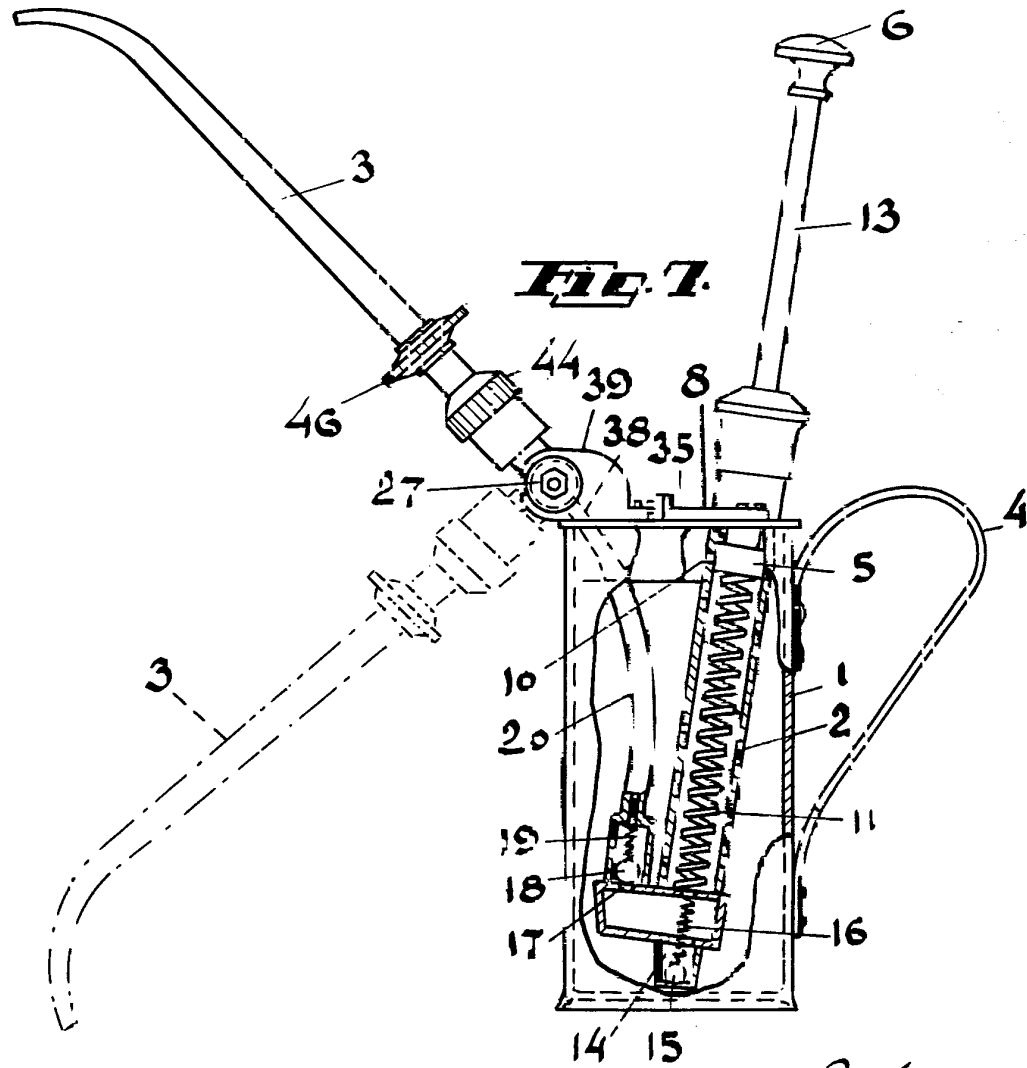


FIG. 7.

Alfonso...

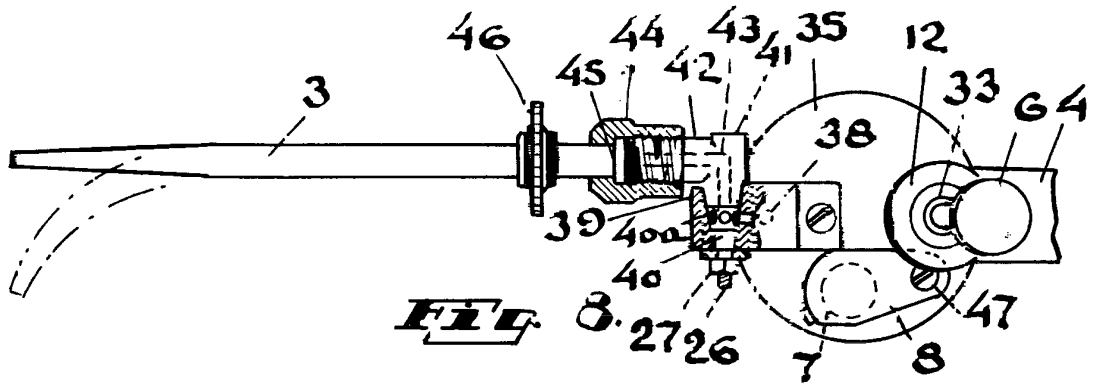


FIG. 8.